

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Unificado de Orland

Código CDS: 11-754810000000

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Victor Perry

Superintendente

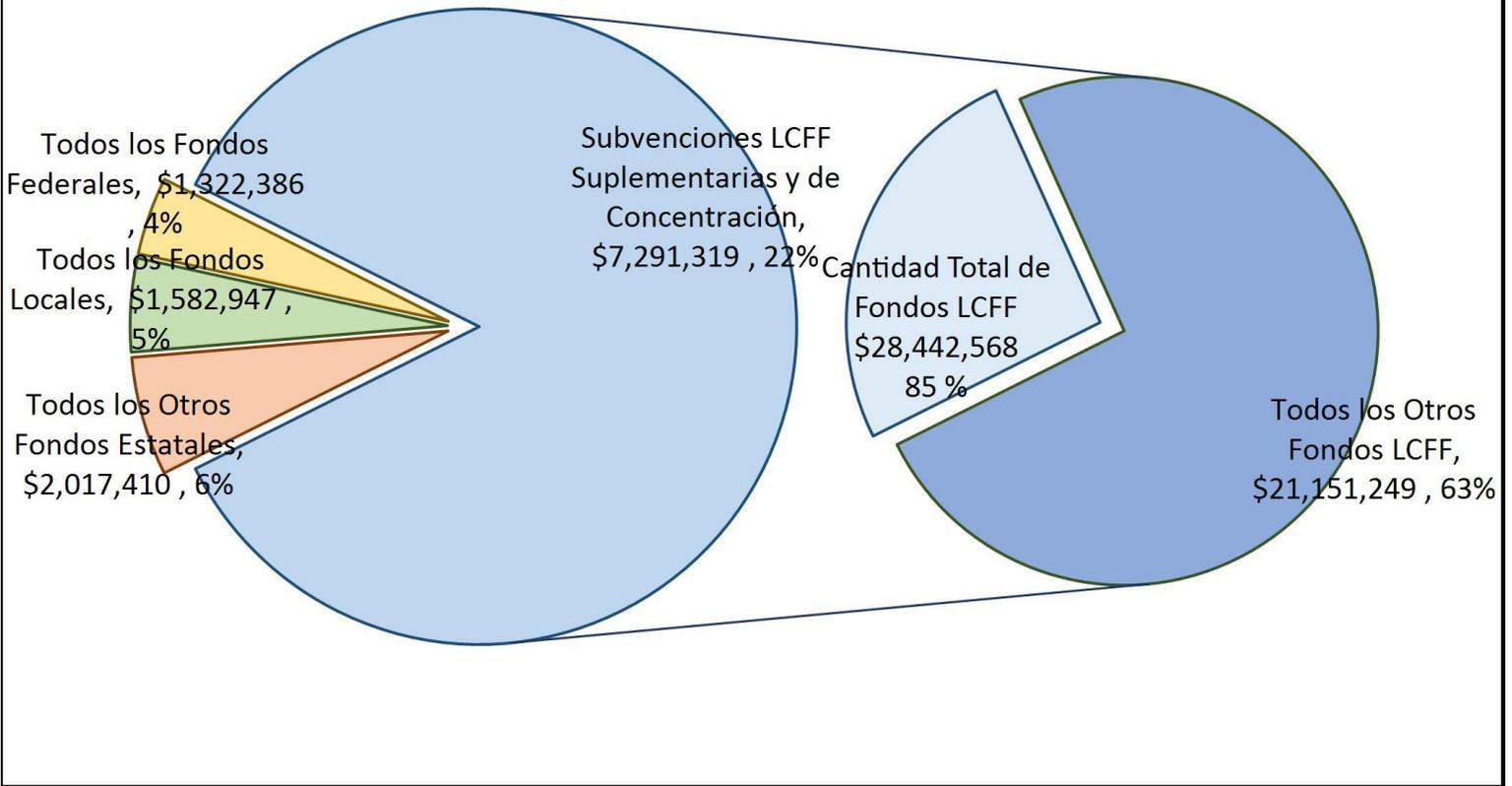
vperry@orlandusd.net

(530)865-1200

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

Ingreso Proyecto por Fuente Financiera

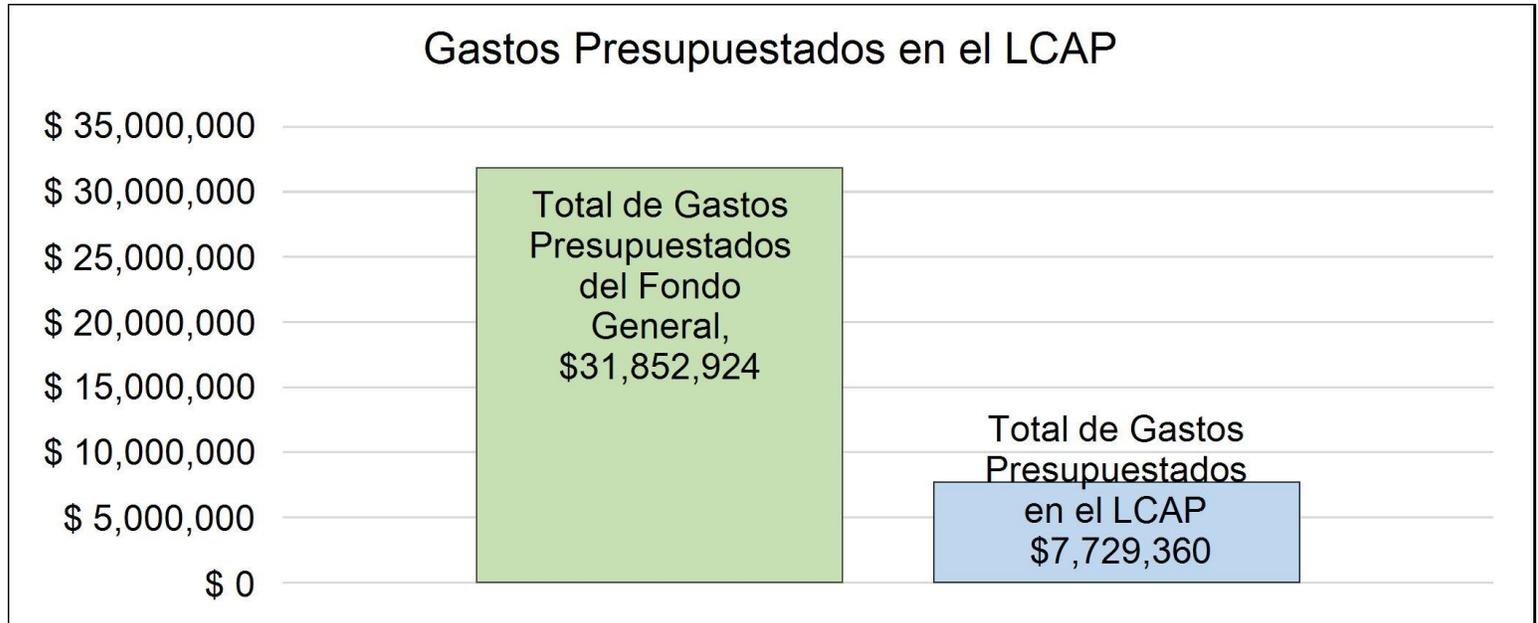


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar Unificado de Orland espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar Unificado de Orland es \$33,365,311, del cual \$28,442,568 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$2,017,410 son otros fondos estatales, \$1,582,947 son fondos locales y \$1,322,386 son fondos federales. De los \$28,442,568 en Fondos LCFF, \$7,291,319 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar Unificado de Orland para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar Unificado de Orland planea gastar \$31,852,924 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$7,729,360 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$24,123,564 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

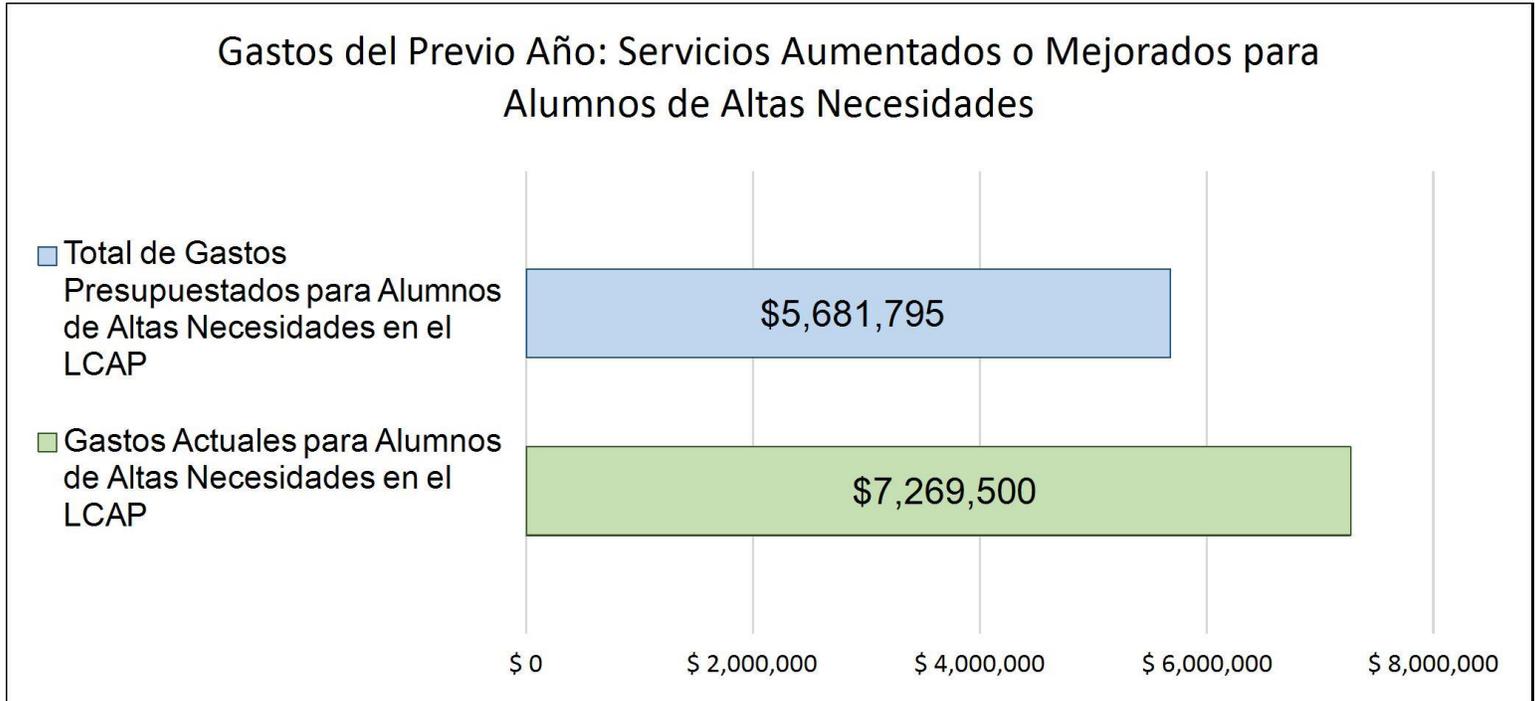
Los gastos no incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) incluyen el personal de la oficina del distrito, la gerencia, el superintendente y una parte de los salarios y beneficios administrativos. Esto también incluye los salarios del personal de apoyo: M&O, asistentes administrativos, Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB, por sus siglas en inglés), Transporte. Otros salarios y beneficios incluyen capacitación, maestros suplentes, trabajo extra y misceláneos. estipendios basados en contratos. Gastos no incluidos: mantenimiento diferido. transferencia, deuda a largo plazo, seguro/JPA, gastos de personal de oficina, formación profesional para personal no docente, servicios/reparaciones de atletismo e instalaciones. El saldo final del fondo tampoco está incluido.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Distrito Escolar Unificado de Orland está proyectando que recibirá \$7,291,319 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar Unificado de Orland debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Unificado de Orland planea gastar \$7,353,790 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

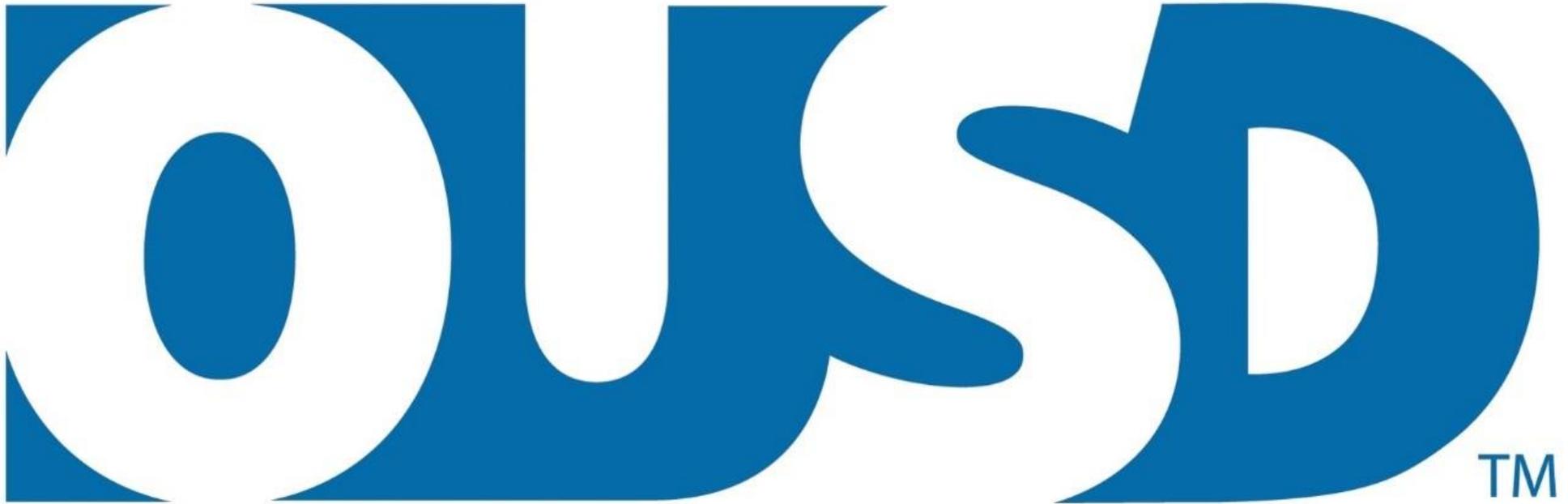
Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar Unificado de Orland presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar Unificado de Orland estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Distrito Escolar Unificado de Orland presupuestó en su LCAP \$5,681,795 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar Unificado de Orland en verdad gastó \$7,269,500 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.



Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado de Orland	Victor Perry Superintendente	vperry@orlandusd.net 530-865-1210

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.

Todos los usos de los fondos provistos a través de la Ley de Presupuesto de 2021 están incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-2022.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

Con la financiación adicional proporcionada por la financiación adicional de la subvención de concentración adicional, el Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) ha aumentado los servicios a los alumnos mediante la adición de recursos tecnológicos adicionales, apoyo social/emocional adicional y la contratación de auxiliares de instrucción DI adicionales. Además, se han comprado materiales y adquirido capacitación. Personal adicional para:

Instrucción directa en áreas básicas.

Ampliar las escuelas alternativas de elección (estudio independiente).

Oportunidades de apoyo y tutoría antes y después de la escuela.

Apoyo social y emocional.

Secciones adicionales para que más alumnos puedan recibir apoyo de intervención durante el día escolar.

Escuelas de verano y sabatinas.

Mayor número de dispositivos para garantizar el acceso para todos y apoyar el aprendizaje fuera del horario escolar.

Comprar programas de software de intervención.

Comprar suministros y material que nos ayude, el alumno objetivo, las necesidades y abordar esas necesidades.

Comprar suministros y materiales para suplementar y fortalecer nuestros programas actuales.

Comprar suministros y materiales para apoyar a los alumnos que pronto ingresarán a la escuela para brindarles apoyo para una mejor transición.

Apoyar a los maestros en la formación profesional asistiendo a las ofertas del distrito, conferencias externas y/o solicitando mini-becas del distrito.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) ha involucrado activamente tanto al personal como a la comunidad durante la pandemia del COVID-19. A través de una serie de encuestas, OUSD recibió comentarios de los padres sobre la importancia de que los alumnos regresen a clases de manera segura y se centren en la pérdida de aprendizaje debido al aprendizaje a distancia. Utilizando

las reuniones de la administración del Distrito y las reuniones de la Junta Escolar, se han creado, revisado y aprobado planes. Las principales preocupaciones que escuchamos fueron sobre la pérdida de aprendizaje y las necesidades sociales. Entramos y salimos del aprendizaje a distancia, lo que provocó condiciones de aprendizaje inconsistentes. Pudimos ver que los alumnos no estaban tan comprometidos con el aprendizaje a distancia y, por lo tanto, se habían quedado atrás en las habilidades que necesitaban. Este plan se enfoca en la pérdida de aprendizaje, los apoyos de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y la seguridad. Continuaremos buscando comentarios en el ciclo escolar 2021-22 y utilizaremos los fondos restantes para apoyar mejoras adicionales para el aprendizaje en persona seguro y continuo y abordar las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de nuestros alumnos.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) está utilizando la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense y los Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas de Nivel Primario y Secundario (ESSER, por sus siglas en inglés) federales para contratar personal docente y de apoyo adicional. Esto incluye maestros de salón y auxiliares de instrucción. El distrito ha creado un plan para gastar los fondos durante un período de dos años. Este plan incluye estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro, abordar el tiempo de instrucción perdido y mejorar las instalaciones y la infraestructura para implementar mejor la instrucción y la seguridad. Las estrategias para el aprendizaje en persona continuo y seguro incluyen la contratación de un asistente de salud adicional y posiblemente custodios, entrega simultánea de instrucción, materiales y suministros de Equipo de Protección Personal (PPE, por sus siglas en inglés), así como mayores servicios de enfermería. Para abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido, OUSD contratará capacitadores de instrucción adicionales para apoyar a los maestros en las mejores prácticas. Maestros de intervención adicionales nos permitirán brindar servicios a más alumnos en instrucción en grupos pequeños. La contratación de maestros de nivel secundario adicionales permitirá que más secciones de cursos creen una proporción menor de maestro por alumno en el área de Matemáticas, apoyos de intervención adicionales y recuperación de créditos. OUSD revisará los materiales actuales utilizados y buscará actualizar el currículo y comprar materiales de las Normas Básicas Comunes Estatales (Common Core) (CCSS, por sus siglas en inglés) y materiales de intervención específicos. OUSD proporcionará formación profesional sobre las mejores prácticas de instrucción académica, Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) apoya el liderazgo y la participación en el aula. OUSD proporcionará oportunidades adicionales de aprendizaje extensivo. Ofrecimos un sólido programa de escuela de verano en el verano de 2021 y lo haremos nuevamente en 2022. Extenderemos nuestro programa extracurricular durante el ciclo escolar para permitir que más alumnos participen y haremos que esos auxiliares de instrucción comiencen antes en el día escolar para apoyar a más alumnos antes de que se vayan a casa. También buscaremos contratar personal adicional para ayudar a brindar algo de apoyo durante el día escolar y quedarse un poco más tarde para realizar intervenciones después de la escuela. OUSD contratará trabajadores sociales y orientadores adicionales para ayudar a apoyar las necesidades socioemocionales o mentales-físicas de los alumnos. OUSD contratará asistentes adicionales para apoyar la instrucción en grupos pequeños en el salón de clases. Contrataremos y capacitaremos a asistentes de comportamiento en la escuela primaria que apoyarán a los alumnos con más necesidades SEL de Nivel 2. OUSD planea cubrir los costos asociados con la prestación de servicios a los alumnos en persona y en el hogar a través de Internet, suscripciones, puntos de acceso (hotspot), zoom, etc. hasta 2024. Se reservarán dólares del Fondo General para

continuar con estos servicios una vez que se agote la subvención. Los planteles escolares recibirán fondos para ayudar a apoyar sus necesidades de apoyo a los alumnos. Materiales y programas adicionales para realzar y mejorar el programa extracurricular. El uso de los fondos restantes se utilizará para financiar instalaciones al aire libre que crearán áreas al aire libre para que los alumnos y maestros amplíen el aula de aprendizaje. Esto incluye estructuras de sombra cubiertas y asientos al aire libre. Reemplazar el patio de recreo de Fairview debido a muchos problemas de seguridad. OUSD está investigando otras necesidades de las instalaciones y, en base a esos hallazgos, trabajará en mejoras relacionadas con la seguridad y la instrucción. OUSD analizará las necesidades del sitio para más aulas de enseñanza. Muchos sitios están al máximo y para poder ofrecer más intervenciones y clases específicas más pequeñas, el sitio necesita más salones. OUSD continuará mejorando el apoyo tecnológico en todo el Distrito. - agregar, aumentar y reemplazar computadoras, infraestructura, tableros inteligentes, conexión WIFI y otras necesidades que podamos descubrir. Integrar un sistema financiero actualizado para un mejor seguimiento y rendición de cuentas de los fondos de subvenciones.

El éxito futuro se medirá con una evaluación de referencia para identificar las necesidades de los alumnos en matemáticas y lectura con iReady, Istation y/o evaluaciones basadas en el sitio, así como también se utilizarán encuestas y formularios de registro para monitorear las necesidades socioemocionales de los alumnos.

El distrito se ha enfrentado a algunos de los fondos debido a la mayor necesidad de utilizar fondos de concentración en el fondo general para estos mismos servicios. Tenemos que usar suficientes fondos de concentración en cada año y al mismo tiempo estar bajo la limitación de tiempo de usar fondos de subvenciones. El otro problema es la capacidad de obtener productos debido a problemas de oferta y demanda. El Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) también impuso un requisito de aprobación para todas las instalaciones de capital de más de \$ 5000, esto ha dificultado el seguimiento de los planes cuando se espera la aprobación del CDE. Al distrito le gustaría ver una gran lista de proyectos pre-aprobados para poder avanzar con los planes actuales que fueron aprobados por la Junta.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

El Departamento de Negocios del Distrito y la Administración del Distrito se reúnen regularmente para revisar los planes fiscales, revisar la implementación y aprobar compras para garantizar la alineación con el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-2022 y la Actualización Anual.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuáles fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre cómo el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre cómo el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describe cómo el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa cómo el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021



Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado de Orland	Victor Perry Superintendente	vperry@orlandusd.net (530)865-1200

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La misión del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) es brindar instrucción diferenciada, efectiva y de alta calidad en un entorno de aprendizaje seguro, positivo y diverso para preparar a los alumnos para el éxito en la universidad, las carreras y la vida. Nuestra visión es ser el distrito escolar elegido por todos los alumnos dentro de nuestros límites y la mejor escuela del condado de Glenn.

Valores fundamentales de OUSD:

Ponemos las necesidades de los alumnos primero y hacemos lo mejor para ellos.

Garantizamos un entorno de trabajo y aprendizaje positivo y seguro para todos los alumnos y el personal.

Usamos el crecimiento de los alumnos como nuestra medida de rendimiento mejorado.

Somos respetuosos, honestos, éticos y transparentes en todas nuestras actividades.

Mantendremos una actitud de perseverancia y resiliencia, un enfoque de "puedo hacerlo", incluso cuando enfrentemos problemas difíciles.

Promovemos la coherencia, la colaboración y la comunicación en todo el distrito y la comunidad.

Construimos y mantenemos fuertes conexiones comunitarias; reconociendo que debemos servir a nuestra comunidad.

Vamos tras el éxito de todos los alumnos y altas expectativas en todas las áreas de aprendizaje.

Nos esforzamos por garantizar que todas nuestras prácticas estén basadas en la investigación y la evidencia.

El aprendizaje es una expectativa para todos en nuestro sistema; alumnos, personal y liderazgo.

Esperamos responsabilidad de todos en nuestras escuelas.

El Distrito Escolar Unificado de Orland está ubicado en el condado de Glenn, a unas 100 millas al norte de Sacramento, en el fértil valle del norte del río Sacramento. La agricultura es la principal industria del condado. Las almendras y las nueces son los mayores de los cultivos. Arroz, productos apícolas, aceitunas de mesa y semillas de vid (melones, calabazas, calabacines, etc.) también se producen en cantidad en toda la comarca. Muchas de las familias de nuestra comunidad trabajan directamente o en apoyo de la industria agrícola. Un fuerte sentido de orgullo comunitario hace de Orland un excelente lugar para vivir, crecer y criar niños. La ciudad de Orland es una comunidad orientada a la familia con excelentes escuelas, muchas iglesias, una biblioteca municipal bien administrada, organizaciones de servicio con mentalidad

cívica, un fuerte cumplimiento de la ley y un Departamento de Bomberos Voluntarios que ha brindado protección contra incendios a los residentes de la ciudad y las zonas rurales durante mayores de 75 años.

El Distrito Escolar Unificado de Orland, el distrito más grande del condado de Glenn, atiende a poco más de 2300 alumnos con diversas necesidades educativas. Casi el 80% de nuestros alumnos y sus familias califican como socioeconómicamente desfavorecidos y el 23% de nuestros alumnos son Estudiantes de Inglés. 65% de nuestros alumnos son hispanos/latinos; el 30% son caucásicos; 2% asiáticos; y el 1% son indios americanos.

Aproximadamente 100 miembros del personal clasificado sirven a los alumnos como secretarias, trabajadores de mantenimiento, conductores de autobuses, auxiliares de instrucción, trabajadores de servicios de nutrición y en otras funciones de apoyo clave. El Distrito también emplea a más de 120 maestros, administradores y otro personal acreditado que brinda servicios profesionales a los alumnos. La mayoría del personal vive en el condado de Glenn o viaja diariamente desde las comunidades cercanas. El presupuesto anual del Distrito es de casi \$30,000,000. Como en todos los distritos escolares, la mayoría de los ingresos se destinan al pago de salarios y beneficios del personal. Los montos restantes se destinan a gastos operativos, pago de compromisos a largo plazo y mantenimiento de instalaciones.

El distrito ofrece clases tradicionales de Kínder en Transición (TK, por sus siglas en inglés) – 12vo grado en cuatro escuelas: La Primaria Mill Street (TK – 2do grado), Primaria Fairview (3er – 5to grado), Escuela Secundaria Price (6to – 8vo grado) y la Preparatoria Orland (9no – 12vo grado). Además, los alumnos de Kínder – 12vo grado pueden optar por tomar cursos a través de un Programa de Estudio Independiente, y la Preparatoria North Valley ofrece clases alternativas y recuperación de créditos para 9no – 12vo grado. El distrito también opera una Escuela Comunitaria para alumnos.

Tanto los datos estatales como los locales sugieren que nuestros alumnos continúan teniendo dificultades para dominar los estándares de contenido estatales. Nuestros alumnos y sus familias siguen llegando a la escuela con necesidades cada vez más diversas. OUSD está comprometido a mejorar el crecimiento del aprendizaje de los alumnos y cerrar las brechas de rendimiento existentes. Al enfocarnos en la instrucción, la toma de decisiones basada en datos y la participación de nuestras familias, construiremos un sistema que mejora constantemente el crecimiento de los alumnos. Como comunidad educativa, OUSD se compromete a crear un sistema coherente de apoyo que conecte todos los servicios y programas con las expectativas académicas establecidas para todos los alumnos. Para crear un sistema de mejora constante, estamos comprometidos a construir y mantener equipos efectivos y productivos de maestros, padres y administradores para llevar a cabo el trabajo.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

A lo largo de la pandemia del COVID, el personal ha seguido avanzando hacia mejoras sistémicas.

Progreso Programático:

El número de maestros que son considerados "altamente calificados" por la Comisión de Acreditación Docente de California se mantiene en 100%.

Los maestros implementaron planes de instrucción revisados en función de las necesidades de los alumnos que estaban en aprendizaje a distancia durante la primavera de 2020.

El equipo de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) avanzó en el análisis y la implementación de estrategias para apoyar a todos los alumnos.

La implementación de la Inmersión Dual Bidireccional continúa según lo planeado.

Los maestros y el personal recibieron una amplia capacitación sobre instrucción durante el aprendizaje a distancia, el apoyo social/emocional y el uso de la tecnología.

El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) fue uno de los primeros distritos en proporcionar cierta cantidad de Aprendizaje en Persona (IP, por sus siglas en inglés) para los alumnos.

OUSD regresó de las vacaciones con horarios que muestran la mayor cantidad de tiempo de aprendizaje en persona para los alumnos en comparación con otras escuelas regionales.

Los comités de Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Matemáticas, Inmersión Dual, Grupo de Enfoque para Estudiantes de Inglés, Tecnología y datos continuaron reuniéndose e implementando las mejoras planificadas.

Los resultados de la Evaluación "Smarter Balanced" (SBAC, por sus siglas en inglés) 2019 para ELA aumentaron 4.2 puntos.

Los resultados de SBAC 2019 para Matemáticas aumentaron 10.6 puntos.

Los alumnos de 2019 que se gradúan preparados para la universidad o la carrera aumentaron un 6,1 %.

El Absentismo Crónico disminuyó un 4,4% en 2019.

Las tasas de Suspensión cayeron un 2,3% en 2019.

El 50.3 % de los Estudiantes del Idioma Inglés progresaron al menos un nivel de Indicador de Progreso de los Estudiantes de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés) en 2019.

El progreso de OUSD en la formación de la capacidad del personal (es decir, administradores, maestros y personal clasificado) para construir relaciones de confianza y respeto con las familias se calificó como de implementación completa.

El progreso de OUSD en el apoyo al personal para aprender sobre las fortalezas, culturas, idiomas y metas de cada familia para sus hijos se calificó como implantación total y sostenibilidad.

El progreso de OUSD en proporcionar a las familias información y recursos para apoyar el aprendizaje y el desarrollo de los alumnos en el hogar se calificó como implementación total.

Ningún maestro fue mal asignado y todos los alumnos tuvieron acceso a sus propias copias de los materiales de instrucción alineados con los estándares en la escuela y en el hogar.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Dados los impactos de la pandemia del COVID, el Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) cree que hay pocos datos de rendimiento confiables más allá de los datos principales basados en la observación de los maestros. Los alumnos que están preocupados por la salud de su familia, aislados de familiares y amigos, afectados por la recesión económica y estresados por la incertidumbre, no demostrarán de manera confiable lo que saben o pueden hacer en las evaluaciones tradicionales.

Los datos cualitativos y cuantitativos indican:

Las necesidades socioemocionales de los alumnos se encuentran en los niveles más altos vistos en los últimos tiempos.

Los alumnos que tenían problemas de conectividad experimentaron un mayor nivel de pérdida de aprendizaje.

Durante el aprendizaje a distancia, a los alumnos y maestros les resultó difícil crear la conexión emocional necesaria para altos niveles de aprendizaje.

Los alumnos con padres que pudieron ofrecer apoyo académico durante el Aprendizaje a Distancia (DL, por sus siglas en inglés) lograron niveles más altos que aquellos alumnos cuyos padres tenían un idioma, trabajo u otros compromisos en conflicto con la instrucción.

Los alumnos económicamente desfavorecidos tenían más probabilidades de experimentar problemas de conectividad y, por lo tanto, experimentaron tasas más altas de pérdida de aprendizaje.

Los alumnos con necesidades especiales fueron atendidos durante el aprendizaje a distancia, pero la naturaleza de esos servicios hace que DL sea mucho menos productivo que la instrucción en persona.

Las pérdidas de aprendizaje ocurrieron en cada nivel de grado y área de contenido.

Las brechas de aprendizaje entre los subgrupos probablemente aumentaron, posiblemente en cantidades significativas. Los alumnos sin hogar, adoptivos y con desventajas socioeconómicas probablemente experimentaron una mayor pérdida de aprendizaje que sus compañeros.

Los datos del Tablero Escolar (2019) indican estas áreas de necesidad:

OUSD tiene 8 subgrupos en total, alumnos con discapacidades, Estudiantes de Inglés, hispanos, sin hogar, en desventaja socioeconómica, asiáticos, indios americanos y caucásicos.

Las categorías Roja, Naranja y Amarilla son las más preocupantes, y la Verde y Azul las menos.

Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés): Los alumnos con discapacidades están en la categoría Roja y todos los demás subgrupos están en la Amarilla. Como era de esperar, los Estudiantes de Inglés están significativamente atrasados con respecto a sus compañeros de edad en esta área.

Matemáticas: Los alumnos con discapacidades están en Rojo y los Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) están en Naranja.

El 53,5% de los estudiantes EL estaban progresando hacia la competencia.

Los alumnos en Desventaja Socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) e hispanos estaban en las categorías Roja / Naranja (respectivamente) en el área de preparación universitaria y profesional.

En el área de Ausentismo Crónico, los alumnos asiáticos estuvieron en Orange.

Pasos que se tomarán para abordar las áreas de necesidad:

La primera meta del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito se enfoca en la instrucción. El personal, en cada nivel de grado y en cada área de contenido, primero recopilará datos sobre cada área de necesidad, analizará los datos y planificará estrategias basadas en investigaciones para implementarlas como intervenciones. Este plan estratégicamente formulado mejorará las condiciones en muchas de las áreas de necesidad. Por ejemplo, los Datos en los Estándares de Matemáticas y el tiempo de instrucción crearán calendarios de instrucción que aumentarán el tiempo dedicado a los estándares en los que los alumnos se han desempeñado por debajo de los niveles deseados. Ese cambio en la instrucción lo hará; abordar la pérdida de aprendizaje, proporcionar instrucción directa mejorada a todos los alumnos; cierre la brecha para los Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) en los puntajes de la Evaluación “Smarter Balanced” (SBAC, por sus siglas en inglés) de matemáticas y aumente la confianza de los alumnos, creando una mejor conexión y participación en la escuela.

El Distrito tomará medidas para proporcionar puntos de acceso (hotspots) adicionales u otra tecnología para los alumnos que tienen poca conectividad en el hogar y permitir que esos alumnos accedan a las redes del distrito antes o después del horario escolar normal.

La segunda meta del LCAP del Distrito aumentará la conciencia del personal sobre el problema de la conexión emocional, y la implementación planificada de las estrategias y el currículo del Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) disminuirá el

estrés de los alumnos y aumentará la conexión escolar. Los alumnos que no tienen hogar, están en crianza temporal o son SED experimentarán mayores ganancias a medida que el distrito implemente planes para mejorar y aumentar los servicios en la categoría SEL.

Los esfuerzos a través de la tercera meta del LCAP del Distrito relacionada con la participación de los padres, y en particular aquellos que surjan de los Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) / Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), apoyarán una mayor participación de los padres hispanos, más comunicación y apoyo para aumentar la velocidad a la que los estudiantes EL progresan hacia la competencia, así como el apoyo del rendimiento académico que resulta en una disminución de la brecha de aprendizaje. Además, a medida que los estudiantes EL adquieren competencia, deben graduarse cada vez más habiendo cumplido con los criterios de preparación universitaria y profesional.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) (plan estratégico) del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) se centra en tres metas principales y en mantener las condiciones actuales en otras áreas clave.

La primera meta es implementar las mejores prácticas basadas en la investigación para la instrucción. Los esfuerzos del primer año en esta área se centrarán en recopilar y analizar datos de logros, y los años subsiguientes incorporarán ideas de mejora basadas en un análisis profundo de los datos.

La segunda meta se enfoca en la cultura escolar en términos de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y habilidades de adaptación de los alumnos. El Comité de SEL, que ha estado trabajando en estos temas durante varios años, ha creado planes para recopilar más datos e implementar estrategias SEL en las aulas de todo el sistema.

La tercera meta de enfoque es aumentar el apoyo y la participación de los padres y la comunidad. Una vez más, el primer año del LCAP proporcionará el análisis de datos, la implementación de algunas ideas de mejoras incrementales y el uso de los datos para hacer más ajustes a las prácticas en los años siguientes.

Finalmente, las Prioridades Estatales restantes, que no se abordaron en las metas enfocadas anteriormente, se abordarán en una sola meta. Esa meta utilizará las medidas requeridas como método para verificar que el distrito mantenga los niveles de rendimiento existentes. Para ser claros: el personal de OUSD ha analizado las necesidades en todo el distrito y el consenso es que las operaciones en estas otras

áreas no requieren cambios significativos en este momento. No ignoraremos estas prioridades estatales y haremos los ajustes apropiados si surgen problemas, pero estas no serán áreas principales de enfoque durante el término de este plan.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

No corresponde. El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) no tiene escuelas en el Plan de Mejora y Apoyo Integral (CSI, por sus siglas en inglés).

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

No corresponde. El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) no tiene escuelas en el Plan de Mejora y Apoyo Integral (CSI, por sus siglas en inglés).

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

No corresponde. El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) no tiene escuelas en el Plan de Mejora y Apoyo Integral (CSI, por sus siglas en inglés).

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Los valores culturales del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) son la inclusión, la equidad y la transparencia. El Distrito se da cuenta de que todas las partes interesadas juegan un papel clave para que el sistema sea exitoso, y cada grupo es esencial para ayudar a los alumnos a recibir una educación excelente. Lograr nuestra visión solo es posible si escuchamos y actuamos de acuerdo con las sugerencias de mejora que maximizan los beneficios para los alumnos. Para evitar la "desviación de la misión" (confusión y esfuerzos difusos), tomamos todas las sugerencias y las buscamos activamente en busca de ideas que generen impactos positivos en múltiples áreas.

Por ejemplo:

Al enfocarse en el uso de datos para mejorar la instrucción, todas las aulas mejorarán los resultados para todos los alumnos. Esto evita el efecto de balancín de centrar los esfuerzos de mejora en niveles de grado o áreas de contenido muy específicos. Por lo general, cuando un distrito se enfoca en mejorar los puntajes de las pruebas de las Artes Lingüísticas en Inglés (ELA, por sus siglas en inglés), los puntajes de ELA pueden mejorar, pero otras áreas de contenido se estancan o disminuyen porque no se consideran una prioridad. Al enfocarse en la mejora de la instrucción, todos los alumnos experimentarán salones de clases más eficientes, efectivos y atractivos. El éxito que experimenten los alumnos se sumará a sus sentimientos de conexión escolar y reducirá el ausentismo crónico. Cuando el alumno tenga confianza en su capacidad para dominar el contenido, será más probable que participe en clases más desafiantes que aumenten su preparación universitaria y profesional en general. Llamamos a estas áreas clave "Puntos de apalancamiento". Los puntos de apalancamiento crean un efecto dominó positivo en todo el sistema y crean un mayor impulso hacia una mejora sistémica sostenible.

El proceso para la participación de las partes interesadas comenzó antes del brote de la pandemia del COVID en marzo de 2020. Los miembros del personal participaron en los niveles del sitio con análisis de causa raíz y evaluaciones de necesidades. Los administradores visitaron a grupos comunitarios como el Departamento de Bomberos y la Agencia Agrícola y los invitaron a compartir ideas de mejora. Las agendas de las reuniones de la Junta incluyeron elementos de la agenda específicos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y se centraron en las 8 prioridades estatales. Las reuniones del personal del distrito, del sitio escolar y del departamento incluyeron puntos de la agenda enfocados en la inclusión, la mejora y los puntos de apalancamiento. La administración se reunió directamente con el personal clasificado por departamento, explicó el proceso del LCAP y alentó al personal a presentar sugerencias para mejorar. Los alumnos de las escuelas secundarias integrales y alternativas se reunieron con el Superintendente para compartir sus pensamientos sobre los cambios necesarios. Los consejos escolares y los Consejos Asesores para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) / Consejos Asesores del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) sirvieron como comités asesores de padres.

A medida que la pandemia comenzó a disminuir, en el invierno de 2021, el proceso del LCAP comenzó nuevamente. El personal y los comités de padres refrescaron su memoria sobre las evaluaciones de necesidades. Se recordó a todos los grupos de partes interesadas los datos y los resultados que impulsan la planificación de mejoras del Distrito. Las conversaciones en los diversos comités y grupos volvieron a centrarse en la mejora a largo plazo y el proceso de creación del LCAP. Una vez más, el LCAP se convirtió en un tema recurrente regular en la agenda de la Junta. En general, el proceso consistía en incluir la planificación de mejoras en las reuniones programadas preexistentes. Sin embargo, con las Unidades de Negociación, Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés), Padres/Miembros de la Comunidad y Alumnos, se llevaron a cabo reuniones especiales para discutir el LCAP específicamente.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Aportes de los alumnos

Antes de la pandemia, las sugerencias de los alumnos generalmente se enfocaban en algunos de los aspectos más inmediatos de su experiencia. Pidieron cosas como diferentes opciones de comida en la cafetería, descansos más largos, nuevos equipos deportivos e instalaciones. Sin embargo, cuando discutieron los cambios a más largo plazo, sugirieron una mayor variedad de opciones para las clases; menos cursos obligatorios y más optativos; variación en el rigor de los cursos; inconsistencia de las prácticas de calificación; falta de claridad sobre las metas/objetivos de aprendizaje; y cierta frustración por su capacidad para dar aportes sobre los procesos escolares (requisitos, reglas y cursos). Después de la pandemia, las principales preocupaciones de los alumnos eran el regreso a operaciones más normales y cómo iban a recuperar el aprendizaje y las experiencias perdidas.

Aportes del personal

Antes de la pandemia, el personal de instrucción había sugerido, y los primeros borradores del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) incluían, un enfoque más amplio para la mejora de la instrucción. Después de que pasó la cresta de la pandemia del COVID, quedó claro que las necesidades más apremiantes eran recopilar y analizar datos, ayudar a los alumnos a sobrellevar los impactos sociales y emocionales e involucrar a las familias para rodear a los alumnos con apoyo. Las metas del LCAP reflejan estos cambios. El personal no educativo tenía ideas similares y sugirió más apoyo para los alumnos a través de asistentes adicionales, más programas fuera del horario escolar normal y más mejoras en la tecnología del distrito.

Aportes de los padres/miembros de la comunidad

Esto también cambió después de la pandemia. Las aportaciones iniciales se centraron más en cambios menores en la gestión o en los cursos ofrecidos. Dos reuniones con padres y miembros de la comunidad en la primavera de 2021 evidenciaron un cambio para apoyar a los alumnos académicamente, ayudar a los alumnos a recuperar los créditos perdidos, cambiar las políticas de calificación en reconocimiento de que el aprendizaje a distancia no fue efectivo para muchos alumnos y apoyar las necesidades de salud mental de los alumnos.

Aportes de directores y administradores

Este grupo fue el origen de la idea de utilizar el Ciclo Escolar (SY, por sus siglas en inglés) 21/22 para la recopilación y el análisis de datos. A medida que evolucionó el proceso de planificación, quedó claro que las evaluaciones de necesidades realizadas antes de la pandemia no reflejarían con precisión las habilidades de los alumnos.

Aportes de las organizaciones laborales

Ninguna de las unidades presentó comentarios por escrito y tampoco ofreció sugerencias más allá de las presentadas durante las discusiones del personal.

Aportes del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés)

Consultando con el Director del SELPA, se sugirió que las mejoras de Educación Especial (SPED, por sus siglas en inglés) se consideren entre la Meta de Mantenimiento (#4) El distrito trabajará para mantener operaciones SPED eficientes y en cumplimiento y mejorar a medida que se presenten las oportunidades.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Como se señaló anteriormente, las ideas expresadas con mayor frecuencia fueron los problemas expuestos por los efectos de la pandemia del COVID. Quedó claro que el Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) tenía que recopilar datos válidos y confiables sobre el rendimiento estudiantil; use esos datos para evaluar la pérdida de aprendizaje y luego cambie los programas y agregue apoyos para mejorar la trayectoria de aprendizaje de todos los alumnos. Las áreas adicionales formadas por aportes fueron los elementos de acción relacionados con la revisión de calificaciones y prácticas de calificación; agregar apoyos para las necesidades de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés); incorporar algunos de los avances tecnológicos para aumentar la participación de los padres; y encontrar maneras de comunicarse más frecuentemente con los padres.

Cambios específicos al Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) como resultado de los aportes de las partes interesadas:

1. Se revisaron las evaluaciones de necesidades completadas antes de febrero de 2020. Nuevas evaluaciones de necesidades utilizando nueva información de los datos disponibles en el ciclo escolar 20/21.
2. Los elementos de acción relacionados con el currículo se revisaron y revisaron a la luz de los cambios necesarios por la pérdida de aprendizaje de los alumnos durante la pandemia.
3. Se reevaluó la dotación de personal y se revisaron las recomendaciones como resultado de los datos de pérdida de aprendizaje y la disponibilidad de varias fuentes de financiación de recuperación.

4. Se revisaron los plazos para la implementación de acciones planificadas previamente en respuesta a la implementación del aprendizaje a distancia y la mayor necesidad de apoyos para el aprendizaje socioemocional.
5. Las compras de equipos, en particular Chromebooks, puntos de acceso (hotspots), servidores y otros dispositivos de red, se aceleraron a medida que la necesidad de brindar acceso remoto se volvió más apremiante.
6. Se determinó que las Metas #1-3 deben ser Metas Amplias, y todas las demás Prioridades Estatales deben abordarse en la Meta #4: Mantenimiento del Progreso.
7. Se determinó que incluir métricas, además de las requeridas por el estado, es lo mejor para los alumnos, ya que los resultados de esas medidas verificarán y validarán los resultados de las pruebas exigidas por el estado.
8. Para la Meta #2, se decidió que utilizar los elementos de acción planificados previamente por el Equipo de Aprendizaje Socioemocional tenía sentido en respuesta a las mayores necesidades de SEL como resultado de la pandemia.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Aumentar el conocimiento, la aplicación y la implementación de las mejores prácticas para la instrucción que maximizan el aprendizaje para todas las poblaciones estudiantiles.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La instrucción de calidad es la clave para mejorar los resultados estudiantiles.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 4: Indicador Estatal / Indicador académico / Resultados de la Evaluación “Smarter Balanced” (SBAC, por sus siglas en inglés) en el Idioma Inglés	36.41% cumplido o excedido	24,12% Cumplido o Excedido			41% cumplió o excedió
Prioridad 4: Indicador Estatal / Indicador académico / Resultados de la Evaluación “Smarter Balanced” (SBAC, por sus siglas en inglés) en Matemáticas	18.49% cumplido o excedido	11.95% Cumplido o Excedido			23% cumplió o excedió

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 4: Indicador estatal / Indicador académico / Indicador de progreso del idioma inglés	53.5% progresando hacia el dominio de los Estudiantes del Idioma Inglés (EL, por sus siglas en inglés)	El Tablero Escolar aún no ha publicado la información de este indicador.			56.5% progresando hacia el dominio de los Estudiantes del Idioma Inglés (EL, por sus siglas en inglés)
Prioridad 8: Métrica local/Otros resultados estudiantiles (Evaluaciones Locales, Interinas, Medidas de progreso académico [MAP, por sus siglas en inglés], etc.)	Puntaje promedio ponderado de la evaluación de redacción del distrito 65.2%	Puntaje en la evaluación de escritura del distrito Promedio ponderado 62.25%			Puntuación en la Evaluación de Escritura del Distrito Promedio ponderado 69%
Prioridad 8: Métrica local/Otros resultados estudiantiles (Evaluaciones Locales, Interinas, Medidas de progreso académico [MAP, por sus siglas en inglés], etc.)	<p>Puntaje en la Evaluación de Matemáticas del Distrito - Puntaje de Comprensión Completa 15%</p> <p>Puntaje de Comprensión Adecuada 15%</p> <p>Puntaje de Comprensión Parcial 17%</p> <p>Puntaje de Mínima Comprensión 52%</p>	<p>Puntaje en la Evaluación de Matemáticas del Distrito - Puntaje de Comprensión Completa 28%</p> <p>Puntaje de Comprensión Adecuada 17</p> <p>Puntaje de Comprensión Parcial 13%</p> <p>Puntaje de Mínima Comprensión 34%</p>			<p>Puntaje en la Evaluación de Matemáticas del Distrito - Puntaje de Comprensión Completa 24%</p> <p>Puntaje de Comprensión Adecuada 23</p> <p>Puntaje de Comprensión Parcial 13%</p> <p>Puntaje de Mínima Comprensión 40%</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 8: Métrica local/Otros resultados estudiantiles (Evaluaciones Locales, Interinas, Medidas de progreso académico [MAP, por sus siglas en inglés], etc.)	Nivel 1 de iReady en Lectura = 20 %; Nivel 2 = 42%; Nivel 3 = 38%	iReady en Lectura Nivel 1 = 15%; Nivel 2 = 41%; Nivel 3 = 43%			iReady en Lectura Nivel 1 = 26%; Nivel 2 = 42%; Nivel 3 = 32%
Prioridad 2: Indicador Local / Implementación de Estándares Estatales / Herramienta de Evaluación Local	iReady de Matemáticas Nivel 1 = 13%; Nivel 2 = 51%; Nivel 3 = 35%	iReady en Matemáticas Nivel 1 = 11%; Nivel 2 = 54%; Nivel 3 = 35%			iReady de Matemáticas Nivel 1 = 19%; Nivel 2 = 51%; Nivel 3 = 29%
Prioridad 2: Indicador Local / Implementación de Estándares Estatales / Herramienta de Evaluación Local	El 17.7% de los Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) disminuyó un nivel de Indicador de Progreso de los Estudiantes de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés)	El 18,3 % de los EL disminuyó un nivel en el Indicador de Progreso de los Estudiantes de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés)			10% o menos alumnos disminuirán un nivel de Indicador de Progreso de los Estudiantes de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés)
Prioridad 4: Indicador estatal / Indicador académico / Indicador de universidad y carrera / Terminación del curso A-G	Los alumnos del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) que se gradúan con los requisitos A-G es del	Los alumnos del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) que se gradúan con los requisitos A-G es del			Al Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) le gustaría que los alumnos se gradúen con

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	59,7%, como se indica en Dataquest.	37.7%, como se indica en Dataquest.			requisitos A-G de 70% o más.
Prioridad 4: Indicador estatal / Indicador académico / Indicador de universidad y carrera - Tasa de Aprobación de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés)	Los alumnos del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) que aprueban la prueba de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) en general con un 3, 4 o 5 es de 8.1% como se indica en los informes de la junta universitaria	Los alumnos del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) que aprueban la prueba de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) en general con un 3, 4 o 5 es de 6.5% como se indica en los informes de la junta universitaria			Los alumnos del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) que aprueban la prueba de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) en general con un 3, 4 o 5 para ser del 10% o más, como se indica en los informes de la junta universitaria de 2022-2023
Prioridad 4: Indicador estatal / Indicador académico / Indicador universitario y profesional - Tasa de reclasificación de los Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés)	La tasa de reclasificación del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) para los Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) es del 14,7%, como se indica en los recuentos de estudiantes Re-clasificados con Dominio Avanzado del Inglés (RFEP, por sus siglas en inglés)	La tasa de reclasificación del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) para los Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) es del 5,5%, como se indica en los recuentos de estudiantes Re-clasificados con Dominio Avanzado del Inglés (RFEP, por sus siglas en inglés)			Al Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) le gustaría que la tasa de reclasificación para los Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) sea del 10% o más, como se indica en los recuentos de estudiantes Re-clasificados con Dominio Avanzado del Inglés (RFEP, por sus

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	anuales de Dataquest-EL.	anuales de Dataquest-EL. No tuvimos suficientes resultados de las pruebas de CASSP para reclasificar.			siglas en inglés) anuales de Dataquest-EL.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Análisis de Datos Sistémicos	Los equipos de nivel de grado y área de contenido se reunirán para determinar qué datos usar para evaluar la pérdida de aprendizaje de los alumnos.	\$67,110.00	Sí
1.2	Usar datos para mejorar la instrucción	Los equipos de nivel de grado y área de contenido usarán datos para hacer las modificaciones apropiadas a las intervenciones, los mapas del currículo y los calendarios de instrucción.		Sí
1.3	Evaluación de las prácticas del proceso de calificación	Continuar la formación profesional y las discusiones sobre la calificación con el objetivo de revisar las prácticas de calificación cuando sea necesario, para reflejar las mejores prácticas basadas en la investigación actual sobre calificaciones/proceso de calificación.	\$212,098.00	Sí
1.4	Agregar adultos afectuosos	Crear puestos y contratar maestros, ayudantes y otros puestos de instrucción para apoyar a los alumnos mientras se recuperan de los efectos de la pandemia y regresan a las rutinas escolares normales; incluyendo oportunidades de apoyo estudiantil antes, durante y después de la escuela.	\$3,935,035.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.5	Formación Profesional	Identificar la formación profesional relacionado con las mejores prácticas de instrucción e implementarlo.	\$133,396.00	Sí
1.6	Con visión de futuro	Identificar los temas o problemas que se abordarán en los años dos y tres de este plan, y comenzar las discusiones sobre la formación profesional necesario y otros apoyos (tiempo de liberación, tiempo de planificación, etc.)		Sí
1.7	Continuando el trabajo	Los equipos a nivel del sitio y del distrito continuarán su trabajo relacionado con la mejora de la instrucción.	\$86,000.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Este año, el Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) enfrentó muchos desafíos al implementar muchos de nuestros apoyos e intervenciones estudiantiles. A medida que avanzamos y trabajamos a través de todos los desafíos que ha producido el COVID, esperamos apoyar a nuestros alumnos académicos. Los datos debido al COVID no son confiables.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No hay diferencias materiales.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Debido al COVID y al Aprendizaje a Distancia, el Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) vio una disminución en el rendimiento general de los alumnos. A lo largo de la pandemia, el personal del Distrito se ha reunido con los padres, los alumnos y el personal para discutir temas relacionados con el regreso a las operaciones normales y la mejora del rendimiento general de los alumnos. Nuestro personal trabajó muy duro para satisfacer las necesidades de nuestros alumnos durante todo el año a pesar de los muchos desafíos que ha causado el COVID. La formación profesional, la contratación de auxiliares de instrucción adicionales, el orientador y el Capacitador del Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) continuaron durante todo el año.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) continuará identificando las necesidades y apoyos de los alumnos. Continuaremos buscando remedios para reducir la pérdida de aprendizaje, brindar un entorno seguro y ordenado y brindar una mayor participación de los alumnos en actividades académicas y extracurriculares.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Aumentar el conocimiento, la aplicación y la implementación de las estrategias de aprendizaje social y emocional y promover culturas escolares positivas y habilidades de adaptación de los alumnos.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Los sentimientos de seguridad y comodidad de un alumno se correlacionan en gran medida con los puntajes de rendimiento. Después de la pandemia del COVID, se deberá prestar especial atención a la salud social y emocional para maximizar el aprendizaje estudiantil.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 6: Indicador Local / Herramienta local para el clima escolar	Indicador clave de la encuesta HKCA sobre conectividad escolar, el promedio de 7mo, 9no y 11vo grado es 60.3%, marcando de acuerdo o muy de acuerdo	Indicador clave de la encuesta de HKCA sobre la conectividad escolar – un promedio del 51% de los grados 7mo, 9no y 11vo están de Acuerdo o Muy de Acuerdo			Indicador clave de la encuesta HKCA sobre conectividad escolar, el promedio de 7mo, 9no y 11vo grado es 60.3%, marcando de acuerdo o muy de acuerdo
Prioridad 6: Indicador Local / Herramienta local para el clima escolar	Indicador clave de la encuesta HKCA sobre conectividad escolar, el promedio de 7mo, 9no y 11vo grado es 60.3%, marcando de acuerdo o muy de acuerdo	Indicador clave de la encuesta de HKCA sobre la seguridad percibida – un promedio del 50,66% de los grados 7mo, 9no y 11vo están de Acuerdo o Muy de Acuerdo			Indicador clave de la encuesta HKCA sobre conectividad escolar, el promedio de 7mo, 9no y 11vo grado es 60.3%, marcando de acuerdo o muy de acuerdo

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 6: Indicador Local / Herramienta local para el clima escolar	Kelvin Pulses muestra que el 75% de los alumnos en 3er – 12vo grado reportaron percepciones "favorables" de sentirse apoyados en la escuela.	Kelvin Pulses muestra que el 58% de los alumnos en los grados 3ro – 12vo informaron percepciones "Favorables" de sentirse apoyados en la escuela.			Kelvin Pulses muestra que el 75% de los alumnos en 3er – 12vo grado reportaron percepciones "favorables" de sentirse apoyados en la escuela.
Prioridad 7: Métrica Local / Programas / Servicios desarrollados y proporcionados a alumnos no duplicados	El 100% de nuestros alumnos tienen acceso a servicios de nutrición y alimentos que cumplen con las pautas de la ley de Niños Saludables, y Libres del Hambre de USDA 2010 y SB250	El 100% de nuestros alumnos tienen acceso a servicios de nutrición y alimentos que cumplen con las pautas de la ley de Niños Saludables, y Libres del Hambre de USDA 2010 y SB250			El 100% de nuestros alumnos tienen acceso a servicios de nutrición y alimentos que cumplen con las pautas de la ley de Niños Saludables, y Libres del Hambre de USDA 2010 y SB250
Prioridad 7: Métrica Local / Programas / Servicios desarrollados y proporcionados a alumnos no duplicados	El 100% de nuestros alumnos tienen acceso a programas extracurriculares, incluido SPARK y tutoría extracurricular.	El 100% de nuestros alumnos tienen acceso a programas extracurriculares, incluido SPARK y tutoría extracurricular.			El 100% de nuestros alumnos tienen acceso a programas extracurriculares, incluido SPARK y tutoría extracurricular.
Prioridad 6: Indicador Local / Herramienta local para el clima escolar	Indicador de la Encuesta del Personal Escolar de California sobre la salud mental de los alumnos: el 70% de los maestros calificados están de	Indicador de la Encuesta del Personal Escolar de California sobre la salud mental de los alumnos: el 61% de los maestros marcaron que están			Indicador de la Encuesta del Personal Escolar de California sobre la salud mental de los alumnos: el 70% de los maestros calificados están de

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	acuerdo o muy de acuerdo en que la depresión de los alumnos es un problema moderado/severo.	de Acuerdo o Muy de Acuerdo en que la depresión de los alumnos es un problema moderado/severo.			acuerdo o muy de acuerdo en que la depresión de los alumnos es un problema moderado/severo.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Creando la capacidad de liderazgo	Infundir las reuniones del equipo de liderazgo con estrategias de e Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) (es decir, revisiones, momentos de atención plena, citas, reflexión)		Sí
2.2	Definiendo el éxito de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Crear/ampliar el perfil de un alumno exitoso; incluir en la declaración del distrito	\$2,500.00	Sí
2.3	Implementando estrategias	Definir e implementar campañas mensuales en todo el distrito, publicar lemas, recordatorios en los sitios.	\$1,500.00	Sí
2.4	Alcance a las partes interesadas	Definir y presentar el Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) a las partes interesadas (personal, padres, alumnos, socios de la comunidad) a través de Orland Collaborative y otros lugares.		Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.5	Exhibiendo el éxito	Mostrar los éxitos y los campeones existentes ("Puntos brillantes") a través de las comunicaciones del distrito.	\$1,500.00	Sí
2.6	Inserción de Instrucción de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Desarrollar una Guía de Instrucción con el cruce de prácticas de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y definir la medición, implementar la formación profesional y proporcionar tiempo de preparación		Sí
2.7	Apoyando la formación profesional de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Definir qué Formación Profesional (PD, por sus siglas en inglés) se necesita, según los planes de implementación de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) a nivel de sitio. Proporcionar PD según lo definido.	\$10,000.00	Sí
2.8	Analizando datos de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Reúna datos "previos" y "posteriores". Analizar datos, compartir resultados y planificar/implementar modificaciones al plan actual.	\$7,500.00	Sí
2.9	Agregar adultos afectuosos	Crear puestos y contratar orientadores, trabajadores sociales, ayudantes, capacitadores de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y otros puestos relacionados con SEL para acelerar el afrontamiento de los alumnos y las habilidades pro-sociales a raíz de la pandemia del COVID.	\$1,496,221.00	Sí
2.10	Con visión de futuro	Identificar los temas o problemas que se abordarán en los años dos y tres de este plan, y comenzar las discusiones sobre la formación profesional necesario y otros apoyos (tiempo de liberación, tiempo de planificación, etc.)	\$20,000.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Este año, el Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) enfrentó muchos desafíos al implementar muchos de nuestros apoyos e intervenciones estudiantiles. A medida que avanzamos y superamos todos los desafíos que ha producido el COVID, esperamos continuar apoyando las necesidades socioemocionales de nuestros alumnos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No hay diferencias materiales.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Debido al COVID y al aprendizaje a distancia, el Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) vio una disminución en el rendimiento general de los alumnos y un aumento en las necesidades de emociones sociales. A lo largo de la pandemia, el personal del Distrito se ha reunido con los padres, los alumnos y el personal para discutir temas relacionados con el regreso a las operaciones normales y la mejora general del bienestar social y emocional de los alumnos.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) continuará identificando las necesidades y apoyos de los alumnos. Continuaremos buscando remedios para reducir la pérdida de aprendizaje, brindar un entorno seguro y ordenado y brindar mayor apoyo para todas las necesidades sociales y emocionales. Salud Social y Emocional; proporcionar apoyos y recursos adicionales de inmediato, y proporcionar apoyos adicionales de SE a medida que la pandemia disminuya y las escuelas regresen a sus operaciones normales. Actividad física; se abogó por todas las oportunidades posibles para que los alumnos sean físicamente activos después de muchos meses de aprendizaje a distancia sedentario.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Aumentar la asociación de padres y comunidad a través de una comunicación constante para generar apoyo y participación para nuestras familias, alumnos y miembros de la comunidad.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

La participación de los padres es un componente clave del éxito estudiantil. La evaluación de Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) de la situación actual indica que el distrito tiene múltiples oportunidades para mejorar en esta área.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 6: Indicador local/Herramienta local para el clima escolar. Es un lugar de apoyo y atractivo para que los alumnos aprendan	Es un lugar de apoyo y atractivo para que los alumnos aprendan. De Acuerdo o Muy de Acuerdo	Es un lugar de apoyo y atractivo para que los alumnos aprendan: 93% De acuerdo o Muy de Acuerdo			Es un lugar de apoyo y atractivo para que los alumnos aprendan: El 90% o más estará de Acuerdo o Muy de Acuerdo
Prioridad 6: Indicador Local / Herramienta Local para el clima escolar	Asistencia a las reuniones del distrito: el ciclo escolar 21/22 será la base	Debido al COVID, los datos precisos no están disponibles. Por: Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés)			La asistencia a las reuniones del distrito mejorará anualmente.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		Reuniones de la Junta Reuniones del Consejo del Sitio Escolar Visita Escolar De Regreso a la Escuela Recopilaremos datos en el ciclo escolar 22-23.			
Prioridad 3: Indicador Local / Participación de los Padres / Herramienta de Evaluación Local	La herramienta de autorreflexión del Tablero Escolar para la Participación de los Padres & Familia de 2019 será la base. Artículo # 3 Implementación total y sostenibilidad Ítem # 1, 4, 6, 7, 9, 10 Plena aplicación Artículo # 2, 5, 8, 11, 12 Implementación inicial	Artículo #3: Implementación Inicial Artículo #: 1,4,7,9, Implementación completa Artículo #: 6,10 Implementación inicial, Artículo # 2 Implementación Total y Sostenibilidad Artículo #: 5, 8, 12 Implementación inicial,			La herramienta de autorreflexión del Tablero Escolar para la Participación de los Padres & Familia mostrará el movimiento hacia la implementación total y la sostenibilidad en cada categoría. Los que ya están en FI&S se mantendrán en ese nivel.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		Artículo #: 11 Implementación completa			
Prioridad 3: Indicador Local / Participación de los Padres / Herramienta de Evaluación Local	Los padres que participen en el Consejo Asesor para el Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), Consejo Asesor del Distrito para el Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), los Consejos del Sitio Escolar y los eventos después de la escuela serán contados y los conteos del ciclo escolar 21/22 se usarán como base. Se desglosarán los datos de los padres de los alumnos no duplicados [Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés), alumnos de Comida Gratis o a Precio Reducido (FRPM, por sus siglas en inglés), Jóvenes de Crianza Temporal y Alumnos Sin Hogar] y	Debido al COVID, los datos precisos no están disponibles. Recopilaremos datos en el ciclo escolar 22-23.			Los padres que participen en el Consejo Asesor para el Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), Consejo Asesor del Distrito para el Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), los Consejos del Sitio Escolar y los eventos después de la escuela aumentarán anualmente. Se desglosarán los datos de los padres de los alumnos no duplicados [Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés), alumnos de Comida Gratis o a Precio Reducido (FRPM, por sus siglas en inglés), Jóvenes de Crianza Temporal y Alumnos Sin Hogar] y de los padres de

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	de los padres de alumnos de educación especial.				alumnos de educación especial.
Prioridad 3: Indicador Local / Participación de los Padres / Herramienta de Evaluación Local	Los esfuerzos de marketing se registrarán durante el Ciclo Escolar (SY, por sus siglas en inglés) 21/22 y esa información se utilizará como referencia.	El distrito ha utilizado las siguientes formas de marcar el distrito: boletín mensual, redes sociales, comunicación AERIES, encuestas, alcance comunitario, reclutamiento de DI,			Cada año se registrarán los esfuerzos de marketing, y deberían mejorar o aumentar.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Recopilación y evaluación de datos	Todos los sitios recopilarán y analizarán datos sobre la participación de los padres.	\$1,000.00	Sí
3.2	Incentivar la participación de los padres	Todos los sitios y el distrito implementarán ideas para incentivar la participación de los padres.	\$119,000.00	Sí
3.3	Aumentar la comunicación	Todos los sitios y el distrito aumentarán el número de contactos con los padres.	\$4,000.00	Sí
3.4	Participación Parental	Los sitios programarán eventos de participación de padres en el sitio.	\$12,500.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

A lo largo de la pandemia, el personal del Distrito se ha reunido con los padres, los alumnos y el personal para discutir temas relacionados con el regreso a las operaciones normales. El COVID ha hecho que esto sea muy desafiante con el cambio constante de orientación estatal. El distrito envió varias encuestas que se centraron en la seguridad escolar, el clima escolar y las vacunas. Los alumnos, padres y miembros de la comunidad estaban muy emocionados de regresar a la instrucción de tiempo completo en el plantel. Tener actividades en el plantel que incluyen atletismo, música, eventos de clubes y padres voluntarios. El interés de los alumnos y los padres sigue creciendo hasta los niveles anteriores a la pandemia.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No hay diferencias materiales.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) ha involucrado activamente tanto al personal como a la comunidad durante la pandemia del COVID-19. A través de una serie de encuestas, OUSD recibió comentarios de los padres sobre la importancia de que los alumnos regresen a clases de manera segura y se centren en la pérdida de aprendizaje debido al aprendizaje a distancia. Utilizando las reuniones de la administración del Distrito y las reuniones de la junta escolar, se han creado, revisado y aprobado planes. Las principales preocupaciones que escuchamos fueron sobre la pérdida de aprendizaje y las necesidades sociales. Entramos y salimos del aprendizaje a distancia, lo que provocó condiciones de aprendizaje inconsistentes. Pudimos ver que los alumnos no estaban tan comprometidos con el aprendizaje a distancia y, por lo tanto, se habían quedado atrás en las habilidades necesarias.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Continuaremos buscando comentarios en el ciclo escolar 2022-23 para apoyar mejoras adicionales para el aprendizaje en persona seguro y continuo y abordar las necesidades académicas, socioemocionales y de salud mental de nuestros alumnos.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) mantendrá o mejorará los niveles actuales de desempeño en todas las demás áreas identificadas como prioridades estatales.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Con el fin de evitar el "Desvío de la Misión" y asegurar un enfoque claro en las tres metas identificadas como más cruciales en este momento, el Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) mantendrá los niveles actuales de servicio y apoyo en estas áreas. Se monitorearán las métricas y se abordará cualquier indicio de disminución, pero los indicadores de desempeño en estas áreas son generalmente buenos y no se necesitan modificaciones en la práctica.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 1: Indicador Local / Credencial Docente	100% de maestros debidamente acreditados y sin asignaciones incorrectas	100% de los maestros debidamente acreditados y sin asignaciones incorrectas			100% de maestros debidamente acreditados y sin asignaciones incorrectas
Prioridad 1: Indicador Local / Credencial Docente	Los informes de la Ley Williams muestran que todos los alumnos tienen acceso a los materiales de instrucción requeridos.	Los informes de la Ley Williams muestran que todos los alumnos tienen acceso a los materiales de instrucción requeridos. Sí			Los informes de la Ley Williams muestran que todos los alumnos tienen acceso a los materiales de instrucción requeridos.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 1: Indicador Local / Credencial Docente	Los informes de la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) muestran todos los plantel en la categoría Bueno, y la puntuación general aumentará.	Mill Street: Bueno 93,01% Fairview: Bueno 90.48% CK Price: Bueno 92.93% Preparatoria Orland: Bueno 94,69% Educación Alternativa: Bueno 94,74% SFRC Bueno 95,94%			Los informes de la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) muestran todos los plantel en la categoría Bueno, y la puntuación general aumentará.
Prioridad 2: Indicador Local / Implementación de Estándares Estatales / Herramienta de Evaluación Local	Las encuestas al personal califican la implementación en un promedio de 3.6	Las encuestas al personal califican la implementación con un promedio de 3.9			Las encuestas al personal califican la implementación en 4.5
Prioridad 5: Indicador Estatal / Participación Estudiantil / Tasas de Ausentismo Crónico	Tasa de Ausentismo crónico del 7.8%	Tasa de Absentismo Crónico del 15,8%			Tasa de Ausentismo crónico del 6%
Prioridad 5: Indicador Estatal / Participación Estudiantil / Indicador de Tasa de Graduación de la escuela preparatoria	Tasa de graduación 96%	Tasa de Graduación del 92.1%			Tasa de graduación igual o superior al 96%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Prioridad 5: Métrica Local / Tasa de Abandono de la escuela secundaria	2 alumnos que abandonaron la escuela secundaria	2 abandono escolar de la escuela secundaria			0 alumnos que abandonaron la escuela secundaria
Prioridad 5: Métrica Local / Participación Estudiantil / Tasa de Abandono de la escuela preparatoria	13 Abandonos en 9no – 12vo grado	13 abandono escolar en 9no – 12vo grado			6 Abandonos en 9no – 12vo grado
Prioridad 5: Métrica Local / Participación Estudiantil / Tasas de Asistencia Escolar	Tasa de asistencia del 96%	Tasa de asistencia del 90%			La tasa de asistencia será del 96% o más
Prioridad 6: Indicador Estatal / Indicador de Suspensión del alumno	Tasa de suspensión 3.8%	4.0% Tasa de Suspensión			La tasa de suspensión será del 3.8% o menos
Prioridad 6: Métrica Local / Tasa de Expulsión	Tasa de expulsión de 0.25%	Tasa de expulsión del 0,3%			La tasa de expulsión será del 0.25% o menos
Prioridad 7: Indicador del Estado / Universidad / Indicador de Carrera [solo la Escuela Preparatoria (HS, por sus siglas en inglés)]	38.6% de los alumnos clasificados como preparados para la universidad/carrera	35% de los alumnos clasificados como preparados para la universidad/carrera			La preparación universitaria/profesional será de 38.6% o más
Prioridad 8: Métrica Local / Otros resultados	Puntajes iReady de lectura	Puntajes de iReady en Lectura			Puntajes iReady de lectura

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
estudiantiles (Aumentar en la Lectura de Shasta Kínder - 3er grado, Aumentar en Matemáticas Shasta Kínder – 2do grado superior, iReady, puntos de referencia locales, Prueba Preliminar de Aptitud Académica (PSAT, por sus siglas en inglés) 8vo – 9no grado, Evaluación “Smarter Balanced” (SBAC, por sus siglas en inglés) Interina, Pruebas e Informes Estandarizados (STAR, por sus siglas en inglés) de Lectura, Indicadores Dinámicos de Habilidades Básicas de Conocimiento Temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés) Plus, etc.)	Nivel 1 20% Nivel 2 42% Nivel 3 38%	Nivel 1 15% Nivel 2 41% Nivel 3 43%			Nivel 1 26% Nivel 2 48% Nivel 3 26%
Prioridad 8: Métrica Local / Otros resultados estudiantiles (Aumentar en la	Puntajes iReady de Matemáticas Nivel 1 13% Nivel 2 51%	Puntajes de iReady en Matemáticas Nivel 1 11% Nivel 2 54%			Puntajes iReady de Matemáticas Nivel 1 19% Nivel 2 57%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Lectura de Shasta Kínder - 3er grado, Aumentar en Matemáticas Shasta Kínder – 2do grado superior, iReady, puntos de referencia locales, Prueba Preliminar de Aptitud Académica (PSAT, por sus siglas en inglés) 8vo – 9no grado, Evaluación “Smarter Balanced” (SBAC, por sus siglas en inglés) Interina, Pruebas e Informes Estandarizados (STAR, por sus siglas en inglés) de Lectura, Indicadores Dinámicos de Habilidades Básicas de Conocimiento Temprano (DIBELS, por sus siglas en inglés) Plus, etc.)	Nivel 3 35%	Nivel 3 35%			Nivel 3 24%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	Seguimiento periódico	Todos los elementos de Prioridad enumerados serán monitoreados periódicamente y cualquier cambio significativo se abordará a través de los canales apropiados.	\$70,000.00	No
4.2	Necesidades de instalaciones principales/en curso	<p>El Distrito continuará asignando fondos para las principales necesidades de mantenimiento en curso.</p> <p>Ante la ausencia de fondos estatales para las instalaciones escolares, ahora o en un futuro previsible, el Distrito está comprometido con las mejoras, la modernización y la construcción de nuevas instalaciones para satisfacer las necesidades de nuestra creciente población, así como con las actualizaciones para optimizar los entornos de aprendizaje del siglo XXI para nuestros alumnos. El distrito está financiando las mejoras de las instalaciones a través de transferencias de fondos Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) / suplementarios / de concentración al Fondo 14 para gastos de capital.</p>	\$1,250,000.00	Sí
4.3	Necesidades de tecnología en curso	El Distrito continuará asignando fondos para las necesidades tecnológicas en curso. Esto permite que el distrito proporcione Chromebooks uno a uno y una amplia gama de necesidades tecnológicas para alumnos con necesidades adicionales y para abordar la pérdida de aprendizaje. Esto también proporciona tecnología avanzada a todo el personal de instrucción para brindar instrucción superior a todos los alumnos, incluidos los alumnos con necesidades adicionales.	\$300,000.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Este año, el Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) enfrentó muchos desafíos al implementar muchos de nuestros apoyos e intervenciones estudiantiles. A medida que avanzamos y superamos todos los desafíos que ha producido el COVID, esperamos apoyar a nuestros alumnos, personal y comunidad para recuperar la normalidad. Debido al COVID y el aprendizaje a distancia, OUSD ha visto una disminución general.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

No hay diferencias materiales.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Una gran parte del año se dedicó a lidiar con problemas de salud y el cambio continuo de las regulaciones estatales. Las pruebas del COVID, las cuarentenas, el rastreo de contactos cercanos y las enfermedades se trataron a diario. Esto provocó que la asistencia cayera muy por debajo de los números anteriores a la pandemia. Las regulaciones estatales causaron muchos desafíos para nuestros alumnos, personal y miembros de la comunidad. Esto hace que sea muy difícil medir los datos y saber si son confiables.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

El Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) continuará identificando las necesidades y apoyos de los alumnos. Continuaremos buscando remedios para reducir la pérdida de aprendizaje, brindar un entorno seguro y ordenado y brindar mayor apoyo para todas las necesidades sociales y emocionales. Con los mandatos estatales actuales del COVID convirtiéndose en recomendaciones, OUSD) mira hacia adelante y trabaja a través de todos los desafíos que ha producido COVID, esperamos apoyar a nuestros alumnos, personal y comunidad para recuperar la normalidad.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
7,291,319	1,093,698

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
34.88%	0.00%	\$0.00	34.88%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Las necesidades de los Jóvenes de Crianza Temporal y Sin Hogar (FHY, por sus siglas en inglés), los Estudiantes de Inglés (EI, por sus siglas en inglés) y los Alumnos de Bajos Ingresos (LI, por sus siglas en inglés) son siempre una prioridad para Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés). Debido a que la gran mayoría de nuestros alumnos caen en una de estas categorías (conocidas colectivamente como los alumnos "no duplicados"), las necesidades de esos alumnos son la base de cada discusión de mejora.

Meta # 1 Acción # 1 Análisis de datos sistémicos: Los equipos de nivel de grado y área de contenido se reunirán para determinar qué datos usar para evaluar la pérdida de aprendizaje de los alumnos.

- Los datos de los Estudiantes EL, FHY y LI se agregarán con los datos generales. Los equipos de nivel de grado y área de contenido se asegurarán de que FHY, Els y LIS estén todos marcados en el sistema de datos para permitir una visualización rápida de cualquier patrón o tendencia entre estos grupos.

Meta # 1 Acción # 2 Uso de datos para mejorar la instrucción:

Los equipos de nivel de grado y área de contenido usarán datos para hacer las modificaciones apropiadas a las intervenciones, los mapas del currículo y los calendarios de instrucción.

- Cada modificación incluirá la consideración de las necesidades de los Estudiantes EL, FHY y LI. Los patrones dentro y entre los grupos también se utilizarán para formular intervenciones específicas para las necesidades de los grupos.

Meta # 1 Acción # 3 Evaluación de las prácticas de calificación:

Continuar la formación profesional y las discusiones sobre la calificación con el objetivo de revisar las prácticas de calificación cuando sea necesario, para reflejar las mejores prácticas basadas en la investigación actual sobre calificaciones/calificación.

- Las malas prácticas de calificación sesgan los puntajes de manera desproporcionada contra el desempeño de los Estudiantes EL, FHY y LI. Al mejorar las prácticas, estos grupos verán una imagen más precisa y justa del aprendizaje que el alumno puede demostrar.

Meta # 1 Acción # 4 Agregar adultos comprensivos:

Crear puestos y contratar maestros, ayudantes y otros puestos de instrucción para apoyar a los alumnos mientras se recuperan de los efectos de la pandemia y regresan a las rutinas escolares normales; incluyendo oportunidades de apoyo estudiantil antes, durante y después de la escuela.

- Más adultos solidarios significan más apoyo, particularmente para nuestras poblaciones de Estudiantes EL, FHY y LI. Las intervenciones específicas seleccionadas se personalizarán para adaptarse a las necesidades de estos grupos, según lo revelen los datos desglosados.

Meta # 1 Acción # 5 Formación profesional

Identificar la formación profesional relacionado con las mejores prácticas de instrucción e implementarlo.

- El distrito está adoptando un enfoque de “marea creciente” para mejorar los servicios para los Estudiantes EL, FHY y LI. Se muestra que la primera instrucción de calidad mejora los resultados y el aprendizaje de estas poblaciones a una tasa más alta que la de otros grupos. Al centrarse en enseñar a los maestros cómo mejorar las instrucciones, los subgrupos verán mayores beneficios.

Meta # 1 Acción # 6 Con visión de futuro:

Identificar los temas o problemas que se abordarán en los años dos y tres de este plan, e iniciar las discusiones sobre la formación profesional necesario y otros apoyos (tiempo de liberación, tiempo de planificación, etc.)

- Los Estudiantes EL, FHY y LI serán el foco de estas discusiones y esfuerzos de planificación.

Meta # 1 Acción # 7 Continuar el trabajo: Los equipos a nivel de sitio y distrito continuarán su trabajo relacionado con la mejora de la instrucción.

- Como se detalla en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) anterior, el distrito ya está implementando programas diseñados específicamente para apoyar a los alumnos no duplicados. El trabajo de los enlaces de los

jóvenes de crianza temporal del sitio, los trabajadores sociales del distrito, los orientadores, etc. continuará aumentando los servicios y apoyos.

Meta # 2 Acción # 1 Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo:

Infundir las reuniones del equipo de liderazgo con estrategias de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) (es decir, controles, momentos de atención plena, citas, reflexión)

- A medida que los líderes modelen las estrategias de SEL, el personal tendrá demostraciones concretas de la importancia de este trabajo y de la mejor manera de implementar el SEL en la práctica. Esto amplía los servicios a los alumnos no duplicados ya que sus necesidades de SEL tienden a ser las más severas dentro de nuestras escuelas. El aumento de la conciencia y la implementación de SEL resulta en una mejor atmósfera general y cultura de inclusión.

Meta # 2 Acción # 2 Definiendo el éxito de SEL:

Crear/expandir el perfil de un alumno exitoso; incluir en la declaración del distrito.

- Este trabajo debe ser sensible a las necesidades y desafíos de los alumnos no duplicados. El perfil se evaluará para detectar prejuicios inconscientes y se desarrollará de una manera que incluya la consideración de las necesidades y desafíos específicos que enfrentan los Estudiantes EL, FHY y LI.

Meta # 2 Acción # 3 Implementación de estrategias:

Definir e implementar campañas mensuales en todo el distrito, publicar consignas y recordatorios en los sitios.

- Aquí de nuevo, la “marea creciente”llevará más lejos a los alumnos no duplicados. Estas campañas beneficiarán de manera desproporcionada a los alumnos que tienen desafíos.

Meta # 2 Acción # 4 Alcance a las partes interesadas:

Definir y presentar de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) a las partes interesadas (personal, padres, alumnos, socios de la comunidad) a través de Orland Collaborative y otros lugares.

- El enfoque aquí es expandir los apoyos, que apoyan principalmente a alumnos no duplicados, a toda la comunidad. Los alumnos de estos subgrupos experimentarán apoyo fuera del recinto escolar que les ayudará a desempeñarse mejor en la escuela.

Meta # 2 Acción # 5 Demostrar el éxito:

Mostrar los éxitos y los campeones existentes ("Puntos brillantes") a través de las comunicaciones del distrito.

- Nuestros alumnos no duplicados tienden a ver un refuerzo menos positivo que sus compañeros. La exhibición incluirá la consideración del crecimiento de los Estudiantes EL, FHY y LI, y se enfocará particularmente en sus éxitos.

Meta # 2 Acción # 6 Incorporación de la instrucción SEL:

Desarrollar un libro de estrategias de instrucción con el cruce de prácticas SEL y definir la medición, implementar la formación profesional y proporcionar tiempo de preparación

- Aquí nuevamente, las prácticas desarrolladas deben ser particularmente sensibles a las necesidades y desafíos de los alumnos no duplicados. El perfil se evaluará para detectar prejuicios inconscientes y se desarrollará de una manera que incluya la consideración de las necesidades y desafíos específicos que enfrentan los Estudiantes EL, FHY y LI.

Meta # 2 Acción # 7 Apoyar la formación profesional de SEL:

Definir qué Formación Profesional (PD, por sus siglas en inglés) se necesita, según los planes de implementación SEL a nivel de sitio. Proporcione PD según lo definido.

- El distrito está adoptando un enfoque de “marea creciente” para mejorar los servicios para los Estudiantes EL, FHY y LI. La implementación del SEL de calidad mejorará los resultados y el aprendizaje de estas poblaciones a una tasa más alta que la de otros grupos. Al centrarse en enseñar a los profesores cómo mejorar las instrucciones, los subgrupos verán mayores beneficios.

Meta # 2 Acción # 8 Análisis de datos SEL:

Reunir datos "previos" y "posteriores". Analice datos, comparta resultados y planificar/implementar modificaciones al plan actual.

- Los datos de los Estudiantes EL, FHY y LI se agregarán con los datos generales. Los equipos de nivel de grado y área de contenido se asegurarán de que los datos de SEL para FHY, Estudiantes EL y LIS estén marcados en el sistema de datos para permitir una visualización rápida de cualquier patrón o tendencia entre estos grupos.

Meta # 2 Acción # 9 Agregar adultos comprensivos:

Crear puestos y contratar orientadores, trabajadores sociales, ayudantes, capacitadores de SEL y otros puestos relacionados con SEL para acelerar el afrontamiento de los alumnos y las habilidades pro-sociales a raíz de la pandemia del COVID.

- Más adultos solidarios significan más apoyo, particularmente para nuestras poblaciones de Estudiantes EL, FHY y LI. Las intervenciones específicas seleccionadas se personalizarán para adaptarse a las necesidades de estos grupos, según lo revelen los datos desglosados.

Meta # 2 Acción # 10 Con visión de futuro:

Identificar los temas o problemas que se abordarán en los años dos y tres de este plan, y comenzar las discusiones sobre la formación profesional necesario y otros apoyos (tiempo de liberación, tiempo de planificación, etc.)

- El distrito está adoptando un enfoque de “marea creciente” para mejorar los servicios para los Estudiantes EL, FHY y LI. La planificación para mejorar los resultados y el aprendizaje de estas poblaciones “levantará sus barcos” a un ritmo más alto que el de otros grupos. Al enfocarse en enseñar a los maestros cómo mejorar la instrucción SEL, los subgrupos verán mayores beneficios.

Meta # 3 Acción # 1 Recopilación y evaluación de datos

Todos los sitios recopilarán y analizarán datos sobre la participación de los padres.

- Los datos de los Estudiantes EL, FHY y LI se agregarán con los datos generales. Los equipos de nivel de grado y área de contenido se asegurarán de que FHY, EL y LIS estén todos marcados en el sistema de datos para permitir una visualización rápida de cualquier patrón o tendencia entre la participación de los padres/tutores en estos grupos.

Meta # 3 Acción # 2 Incentivar la participación de los padres:

Todos los sitios y el distrito implementarán ideas para incentivar la participación de los padres.

- Todas las familias o tutores de los Estudiantes EL, FHY y LI recibirán prioridad para los incentivos.

Meta # 3 Acción # 3 Aumentar la comunicación:

Todos los sitios y el Distrito aumentarán el número de contactos con los padres.

- El aumento de la comunicación con los padres y tutores mejorará de manera desproporcionada los resultados de los Estudiantes EL, FHY y LI. Aumentar la participación de los padres a un ritmo más alto que el de otros grupos tendrá un tamaño de efecto mucho mayor para estos alumnos no duplicados.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Los fondos de subvenciones suplementarias y de concentración apoyarán las tres metas generales del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de Orland (OUSD, por sus siglas en inglés) .

Los fondos suplementarios, de concentración y otros fondos del distrito se utilizarán para:

1. Proporcionar apoyo específico e intensivo para alumnos con dificultades, incluidos, entre otros, jóvenes de crianza temporal, Estudiantes de Inglés (EL, por sus siglas en inglés) y alumnos de bajos ingresos (ver cómo agregar artículos para adultos solidarios)
2. Brindar más asesoramiento y apoyo socioemocional y de salud mental para los alumnos, incluidos, entre otros, los jóvenes de crianza temporal, Estudiantes EL y alumnos de bajos ingresos (Expansión de la División de Apoyo Estudiantil, psicólogos adicionales, trabajadores sociales del distrito, y supervisión y coordinación específicas por parte del Director de Servicios Estudiantiles)
3. Ampliar las oportunidades para los alumnos de estudios independientes y de la escuela preparatoria alternativa mediante el uso del programa Accellus que ofrece una gama más amplia de opciones de clases.
4. Ampliar las oportunidades para que los alumnos y los padres de Kinder – 12vo grado se conecten con su escuela y aumenten la participación tanto dentro como durante las actividades co-curriculares.
5. Ampliar el sistema de apoyo para los jóvenes de crianza temporal (trabajador social del distrito)

6. Aumentar los apoyos para los Estudiantes EL, Jóvenes de Crianza Temporal y Sin Hogar (FHY, por sus siglas en inglés) y Alumnos de Bajos Ingresos (IL, por sus siglas en inglés) aumentando el número de capacitadores y maestros de intervención de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés).
7. Crear clases más pequeñas Kínder - 3er grado.
8. Inversiones en tecnología para crear un salón de clases de dispositivos uno a uno para todos los alumnos y puntos de acceso (hotspots) para los alumnos que necesitan conectividad.
10. Adición de un maestro de estudio independiente y un maestro de intervención en North Valley para ampliar las opciones educativas alternativas para todos los alumnos.
11. Proporcionar opciones de aprendizaje ampliadas para los alumnos (espacios adicionales para programas extracurriculares, oportunidades de enriquecimiento ampliadas y apoyos académicos).

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

El Distrito ha agregado un director de 1.0 FTE (equivalente a tiempo completo) en la Escuela Preparatoria North Valley para agregar apoyo adicional para los alumnos con necesidades de alta concentración. Traer pasantes de oratoria adicionales para trabajar con los alumnos. Trabajo adicional para todos los equipos - Matemáticas, DSLT, Aprendizaje Socioemocional, Grupo de Enfoque de Estudiantes de Inglés, Escritura, Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) / Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), Vertical DI Kínder-6to grado - para trabajar juntos para agregar apoyos adicionales a los alumnos de alta concentración en el aula. Capacitadores, personal de intervención y de recursos trabajando uno a uno con estos alumnos.

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$7,403,790.00	\$23,000.00	\$12,000.00	\$290,570.00	\$7,729,360.00	\$5,237,414.00	\$2,491,946.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Análisis de Datos Sistémicos		\$67,110.00				\$67,110.00
1	1.2	Usar datos para mejorar la instrucción						
1	1.3	Evaluación de las prácticas del proceso de calificación		\$212,098.00				\$212,098.00
1	1.4	Agregar adultos afectuosos		\$3,935,035.00				\$3,935,035.00
1	1.5	Formación Profesional		\$72,396.00		\$12,000.00	\$49,000.00	\$133,396.00
1	1.6	Con visión de futuro						
1	1.7	Continuando el trabajo		\$86,000.00				\$86,000.00
2	2.1	Creando la capacidad de liderazgo						
2	2.2	Definiendo el éxito de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)		\$1,000.00	\$1,500.00			\$2,500.00
2	2.3	Implementando estrategias		\$1,000.00			\$500.00	\$1,500.00
2	2.4	Alcance a las partes interesadas						
2	2.5	Exhibiendo el éxito		\$1,500.00				\$1,500.00
2	2.6	Inserción de Instrucción de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)						
2	2.7	Apoiando la formación profesional de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)		\$10,000.00				\$10,000.00
2	2.8	Analizando datos de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)					\$7,500.00	\$7,500.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
2	2.9	Agregar adultos afectuosos		\$1,262,651.00			\$233,570.00	\$1,496,221.00
2	2.10	Con visión de futuro		\$20,000.00				\$20,000.00
3	3.1	Recopilación y evaluación de datos		\$500.00	\$500.00			\$1,000.00
3	3.2	Incentivar la participación de los padres		\$119,000.00				\$119,000.00
3	3.3	Aumentar la comunicación		\$3,000.00	\$1,000.00			\$4,000.00
3	3.4	Participación Parental		\$12,500.00				\$12,500.00
4	4.1	Seguimiento periódico		\$50,000.00	\$20,000.00			\$70,000.00
4	4.2	Necesidades de instalaciones principales/en curso		\$1,250,000.00				\$1,250,000.00
4	4.3	Necesidades de tecnología en curso		\$300,000.00				\$300,000.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
20,903,273	7,291,319	34.88%	0.00%	34.88%	\$7,353,790.00	0.00%	35.18 %	Total:	\$7,353,790.00
								Total a Nivel del LEA:	\$7,353,790.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Análisis de Datos Sistémicos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$67,110.00	
1	1.2	Usar datos para mejorar la instrucción	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
1	1.3	Evaluación de las prácticas del proceso de calificación	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$212,098.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.4	Agregar adultos afectuosos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,935,035.00	
1	1.5	Formación Profesional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$72,396.00	
1	1.6	Con visión de futuro	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
1	1.7	Continuando el trabajo	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$86,000.00	
2	2.1	Creando la capacidad de liderazgo	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
2	2.2	Definiendo el éxito de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,000.00	
2	2.3	Implementando estrategias	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$1,000.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos			
2	2.4	Alcance a las partes interesadas	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
2	2.5	Exhibiendo el éxito	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,500.00	
2	2.6	Inserción de Instrucción de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
2	2.7	Apoyando la formación profesional de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$10,000.00	
2	2.8	Analizando datos de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
2	2.9	Agregar adultos afectuosos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal	Todas las Escuelas	\$1,262,651.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
2	2.10	Con visión de futuro	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$20,000.00	
3	3.1	Recopilación y evaluación de datos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$500.00	
3	3.2	Incentivar la participación de los padres	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$119,000.00	
3	3.3	Aumentar la comunicación	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,000.00	
3	3.4	Participación Parental	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$12,500.00	
4	4.2	Necesidades de instalaciones principales/en curso	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,250,000.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
4	4.3	Necesidades de tecnología en curso	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$300,000.00	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$6,057,365.00	\$6,146,968.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Análisis de Datos Sistémicos	Sí		
1	1.2	Usar datos para mejorar la instrucción	Sí		
1	1.3	Evaluación de las prácticas del proceso de calificación	Sí	\$212,098.00	213,000
1	1.4	Agregar adultos afectuosos	Sí	\$3,892,650.00	3,956,000
1	1.5	Formación Profesional	Sí	\$133,396.00	146,000
1	1.6	Con visión de futuro	Sí		
1	1.7	Continuando el trabajo	No Sí	\$86,000.00	86,000
2	2.1	Creando la capacidad de liderazgo	Sí		
2	2.2	Definiendo el éxito de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí	\$2,500.00	2,500

2	2.3	Implementando estrategias	Sí	\$1,500.00	1,500
2	2.4	Alcance a las partes interesadas	Sí		
2	2.5	Exhibiendo el éxito	Sí	\$1,500.00	1,500
2	2.6	Inserción de Instrucción de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí		
2	2.7	Apoyando la formación profesional de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí	\$10,000.00	9,968
2	2.8	Analizando datos de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí	\$7,500.00	7,500
2	2.9	Agregar adultos afectuosos	Sí	\$1,496,221.00	1,498,000
2	2.10	Con visión de futuro	Sí	\$20,000.00	20,000
3	3.1	Recopilación y evaluación de datos	Sí	\$1,000.00	1,000
3	3.2	Incentivar la participación de los padres	Sí	\$119,000.00	130,000
3	3.3	Aumentar la comunicación	Sí	\$4,000.00	4,000
4	4.1	Seguimiento periódico	No	\$70,000.00	70,000

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
6,820,471	\$5,681,795.00	\$7,269,500.00	(\$1,587,705.00)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Análisis de Datos Sistémicos	Sí				
1	1.2	Usar datos para mejorar la instrucción	Sí				
1	1.3	Evaluación de las prácticas del proceso de calificación	Sí	\$212,098.00	213,000		
1	1.4	Agregar adultos afectuosos	Sí	\$3,892,650.00	4,856,000		
1	1.5	Formación Profesional	Sí	\$72,396.00	246,000		
1	1.6	Con visión de futuro	Sí				
1	1.7	Continuando el trabajo	Sí	\$86,000.00	86,000		
2	2.1	Creando la capacidad de liderazgo	Sí				
2	2.2	Definiendo el éxito de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí	\$1,000.00	2,500		
2	2.3	Implementando estrategias	Sí	\$1,000.00	1,500		
2	2.4	Alcance a las partes interesadas	Sí				
2	2.5	Exhibiendo el éxito	Sí	\$1,500.00	1,500		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
2	2.6	Inserción de Instrucción de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí				
2	2.7	Apoyando la formación profesional de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí	\$10,000.00	10,000		
2	2.8	Analizando datos de Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	Sí				
2	2.9	Agregar adultos afectuosos	Sí	\$1,262,651.00	1,698,000		
2	2.10	Con visión de futuro	Sí	\$20,000.00	20,000		
3	3.1	Recopilación y evaluación de datos	Sí	\$500.00	1,000		
3	3.2	Incentivar la participación de los padres	Sí	\$119,000.00	130,000		
3	3.3	Aumentar la comunicación	Sí	\$3,000.00	4,000		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
19,048,950	6,820,471	0.00%	35.80%	\$7,269,500.00	0.00%	38.16%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC 52064(b)(7)*).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC Sección 42238.02*, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con *5 CCR Sección 15496(a)(7)*.

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en EC Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022